



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

### **ANUNCIO**

El Tribunal Calificador, nombrado mediante Decreto 5706/2020, de fecha 3 de noviembre de 2020, de la Convocatoria para la provisión de 8 plazas de Policías Locales en la modalidad de turno libre y dos plazas de policías en la modalidad de turno de movilidad sin ascenso, todas ellas incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2018, hace público lo siguiente:

Visto el ANUNCIO publicado en el tablón de anuncios web con fecha 19 de abril de 2021, así como la ampliación del ANUNCIO, publicado en el mismo medio el día 20 de abril de 2021, por los que se eleva a definitivo el listado con los resultados de la prueba de conocimientos, tras la resolución de las alegaciones presentadas en tiempo y forma.

EL TRIBUNAL CALIFICADOR acuerda:

**PRIMERO.** De conformidad con lo dispuesto en las bases que regulan el procedimiento, concretamente el apartado 9.1., respecto del carácter eliminatorio de las pruebas de la primera fase, SE CONVOCA a las personas aspirantes, relacionadas a continuación, que hayan superado el segundo ejercicio, de acuerdo con lo estipulado en el apartado 9.1.2. de las bases, para la realización del Tercer Ejercicio, PRUEBA PSICOTÉCNICA, consistente en Valoración de aptitudes y Valoración de actitudes y personalidad y entrevista personal, todo ello en la forma establecida en la base 9.1.3:

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
ACEDO JIMENEZ	JOSE JULIO
AGUADO RODRIGUEZ	MANUEL
ALONSO GAMERO	ADRIAN
ARCOS FERNANDEZ	SERGIO
AVECILLA SANCHEZ	MARIO
BALLESTEROS CANTERO	ANTONIO JESUS
BARBOSA GUERRA	JOSE
BARO VIRUES	RAQUEL
CAMACHO CASTRO	JONATAN
CARDENAS JURADO	MARIA TRINIDAD
CARDENAS PANTOJA	JOSE MARIA
CARRO CEADA	FRANCISCO JOSE
CHHAYBY BRAIK	MAROUANE
DEL VALLE GONZALEZ	FRANCISCO DE ASIS
DIZ ALBA	SERGIO
ESPAÑA GONZALEZ	JORGE



## AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

FEBERERO DE LA TORRE	ESTRELLA
FERNANDEZ DIAZ	ALBA
GALLEGO DE LA ROSA	MANUEL ALBERTO
GALVAN GAUTIER	CRISTOBALINA
GARCIA FALCON	ANGEL LUIS
GARCIA SANCHEZ	EMILIO
GARRIDO LOZANO	RAFAEL
GOMEZ CASAS	Mª DE LOS ANGELES
GONCALVES DELGADO	SERGIO
GONZALEZ SANCHEZ	DAVID
HERNANDEZ VALIENTE	DAVID
HERRERA CORDERO	JOSE MANUEL
HINIESTA GOMEZ	ALBERTO
JIMENEZ BOJE	JUAN ANTONIO
LARA ROMERO	DANIEL
LEAL ROMERO	DIEGO
MORA GONZALEZ	PABLO
MORALES ARAGON	JUAN FRANCISCO
PANIAGUA PRIETO	JOSE ANTONIO
PEREZ GARCIA	JOSE MANUEL
PONTES MORENO	ALMUDENA
RAMIREZ PRIAN	ALBERTO
ROMERO LIÑAN	SANTIAGO JESUS
ROMERO MOLINA	JOSE ANTONIO
ROMERO NAVARRO	ALBERTO
ROMERO NOGAL	ALEJANDRO
ROMERO SANCHEZ	ANDRES
ROSA GALLARDO	ESTRELLA
RUBIALES ORTIZ	DANIEL JOSE
SORIANO SANTOS	CRISTIAN
SOUSA ZAMORA	TAMARA DEL ROCIO
SUAREZ SANCHEZ	MANUEL JESUS
TINEO AMAYA	JOSEFA MARIA
VAZQUEZ MARQUEZ	JUAN MANUEL



900671a1473614093b107e515a040833K

La autenticidad de este documento puede ser comprobada  
mediante el Código Seguro de Verificación en  
<http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=900671a1473614093b107e515a040833K>

Documento firmado por:  
RODRIGO CARRERO JULIAN

Fecha/hora:  
20/04/2021 08:51:53



## AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

**SEGUNDO. Valoración de aptitudes y Valoración de actitudes y personalidad.** Dicha parte de la prueba tendrá lugar, el próximo día 28 de abril, en el **Pabellón Ciudad de Chiclana**, sito en Avda. Reyes Católicos, s/n, de esta localidad. **Los aspirantes deberán comparecer en llamamiento único a las 8.15 horas**, a los efectos de proceder a su acreditación mediante el DNI y a dar lectura a instrucciones para la realización de la prueba. Está previsto que la misma comience aproximadamente a las 09.00 horas, teniendo prevista su finalización a las 14.00 horas. Debido a la situación de pandemia en la que nos encontramos, los aspirantes accederán al interior de las instalaciones, previa identificación con el D.N.I. por parte de un miembro del Tribunal, por la **puerta asignada (A o B)**, según la siguiente relación, debiendo llevar colocadas en todo momento la mascarilla y mantener la distancia mínima de 1,5 metros:

### PUERTA A:

Desde **Acedo Jiménez, José Julio** a **Goncalves Delgado, Sergio**, ambos inclusive.

### PUERTA B:

Desde **González Sánchez, David** a **Vázquez Márquez, Juan Manuel**, ambos inclusive.

**TERCERO. Entrevista personal.** Dicha parte de la prueba tendrá lugar en el **Pabellón Ciudad de Chiclana**, sito en Avda. Reyes Católicos, s/n, de esta localidad, según el día y hora asignados en el siguiente anexo. Los aspirantes deberán comparecer en llamamiento único y provistos de DNI, a efectos de su acreditación.

### ANEXO

#### Día 3 de mayo de 2021:

09.00 horas.	MORA GONZALEZ	PABLO
09.30 horas.	MORALES ARAGON	JUAN FRANCISCO
10.00 horas.	PANIAGUA PRIETO	JOSE ANTONIO
10.30 horas.	PEREZ GARCIA	JOSE MANUEL
11.00 horas.	PONTES MORENO	ALMUDENA
11.30 horas.	RAMIREZ PRIAN	ALBERTO
12.00 horas.	ROMERO LIÑAN	SANTIAGO JESUS
12.30 horas.	ROMERO MOLINA	JOSE ANTONIO
13.00 horas.	ROMERO NAVARRO	ALBERTO
13.30 horas.	ROMERO NOGAL	ALEJANDRO
16.30 horas.	ROMERO SANCHEZ	ANDRES



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

17.00 horas.	ROSA GALLARDO	ESTRELLA
17.30 horas.	RUBIALES ORTIZ	DANIEL JOSE
18.00 horas.	SORIANO SANTOS	CRISTIAN
18.30 horas.	SOUSA ZAMORA	TAMARA DEL ROCIO
19.00 horas.	SUAREZ SANCHEZ	MANUEL JESUS
19.30 horas.	TINEO AMAYA	JOSEFA MARIA

### **Día 4 de mayo de 2021:**

09.00 horas.	VAZQUEZ MARQUEZ	JUAN MANUEL
09.30 horas.	ACEDO JIMENEZ	JOSE JULIO
10.00 horas.	AGUADO RODRIGUEZ	MANUEL
10.30 horas.	ALONSO GAMERO	ADRIAN
11.00 horas.	ARCOS FERNANDEZ	SERGIO
11.30 horas.	AVECILLA SANCHEZ	MARIO
12.00 horas.	BALLESTEROS CANTERO	ANTONIO JESUS
12.30 horas.	BARBOSA GUERRA	JOSE
13.00 horas.	BARO VIRUES	RAQUEL
13.30 horas.	CAMACHO CASTRO	JONATAN
16.30 horas.	CARDENAS JURADO	MARIA TRINIDAD
17.00 horas.	CARDENAS PANTOJA	JOSE MARIA
17.30 horas.	CARRO CEADA	FRANCISCO JOSE
18.00 horas.	CHHAYBY BRAIK	MAROUANE
18.30 horas.	DEL VALLE GONZALEZ	FRANCISCO DE ASIS
19.00 horas.	DIZ ALBA	SERGIO
19.30 horas.	ESPAÑA GONZALEZ	JORGE

900671a1473614093b107e515a040833K

<http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=900671a1473614093b107e515a040833K>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada

mediante el Código Seguro de Verificación en

Documento firmado por: RODRIGO CARRERO JULIAN	Fecha/hora: 20/04/2021 08:51:53
--	------------------------------------



## AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Día 5 de mayo de 2021:

09.00 horas.	FEBERERO DE LA TORRE	ESTRELLA
09.30 horas.	FERNANDEZ DIAZ	ALBA
10.00 horas.	GALLEGO DE LA ROSA	MANUEL ALBERTO
10.30 horas.	GALVAN GAUTIER	CRISTOBALINA
11.00 horas.	GARCIA FALCON	ANGEL LUIS
11.30 horas.	GARCIA SANCHEZ	EMILIO
12.00 horas.	GARRIDO LOZANO	RAFAEL
12.30 horas.	GOMEZ CASAS	M <sup>a</sup> DE LOS ANGELES
13.00 horas.	GONCALVES DELGADO	SERGIO
13.30 horas.	GONZALEZ SANCHEZ	DAVID
16.30 horas.	HERNANDEZ VALIENTE	DAVID
17.00 horas.	HERRERA CORDERO	JOSE MANUEL
17.30 horas.	HINIESTA GOMEZ	ALBERTO
18.00 horas.	JIMENEZ BOJE	JUAN ANTONIO
18.30 horas.	LARA ROMERO	DANIEL
19.00 horas.	LEAL ROMERO	DIEGO

**CUARTO.** En ambos casos, Valoración de aptitudes y Valoración de actitudes y personalidad y entrevista personal como para la entrevista personal, y debido a la situación de pandemia en la que nos encontramos, los aspirantes accederán al interior de las instalaciones, previa identificación con el D.N.I. por parte de un miembro del Tribunal oy/o personal colaborador, debiendo llevar colocadas en todo momento la mascarilla y mantener la distancia mínima de 1,5 metros.

**QUINTO.** Las personas aspirantes deberán comparecer provistas del D.N.I. (original), bolígrafo azul y mascarilla FFP2 sin válvula de exhalación, como únicos materiales permitidos.

**SEXTO.** En ningún caso, se podrá acceder a las instalaciones con teléfono móvil, auriculares, relojes inteligentes u otros dispositivos electrónicos análogos aún cuando estén apagados.

### SÉPTIMO. INSTRUCCIONES DURANTE EL DESARROLLO DEL EJERCICIO:

1. Durante el desarrollo del ejercicio necesita exclusivamente: DNI/NIE, bolígrafo azul y el material que le entregue el Tribunal / Personal colaborador.

2. Una vez situados todos los aspirantes en sus correspondientes asientos y con la documentación para la realización de la prueba, El Tribunal comunicará la hora de inicio y la hora de finalización.



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

3. Si necesita levantarse del sitio asignado, deberá alzar la mano. El Tribunal / Personal colaborador acudirá y si es posible, solventará su petición, intentando no perjudicar al resto de aspirantes.

4. Si finaliza su ejercicio antes de la hora prevista, deberá levantar la mano para comunicarlo al Tribunal/Personal Colaborador, que acudirá y recogerá la prueba, pudiendo desde ese momento abandonar las instalaciones.

5. Llegada la hora prevista de finalización del ejercicio, los aspirantes seguirán las indicaciones del Tribunal para su entrega.

6. Si se detecta algún comportamiento impropio por parte de algún aspirante en el desarrollo de la prueba, tales como acceso y/o utilización de teléfono móvil o dispositivo similar, realizar copia de otro examen o de documentación, alteración del orden...o cualquier otro que este Tribunal estime, será causa de la anulación de su ejercicio.

7. Los aspirantes que necesiten certificado de asistencia, deberán comunicarlo en el momento de su identificación, pudiendo recogerlo a la finalización de la prueba.

### **OCTAVO. MEDIDAS DE SEGURIDAD COVID-19:**

Estas normas, se basan en lo dispuesto en el Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El capítulo II del Real Decreto establece que la distancia de seguridad en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, será de 1,5 metros. Además del uso obligatorio de las mascarillas aún cuando se garantice esta distancia de seguridad según lo dispuesto por las Autoridades Sanitarias de la Junta de Andalucía.

Así pues para la realización de las pruebas teóricas de acceso de las plazas del cuerpo de Policía Local, deberá de cumplirse lo siguiente:

1. Los/as aspirantes deberán permanecer en el exterior de las instalaciones, próximos a la puerta por las que se les indique el acceso a las instalaciones, manteniendo entre ellos una distancia mínima de seguridad de 1,5 metros. Se colocarán carteles informativos de esta recomendación en el exterior. Deberán portar mascarillas y llevarlas colocadas durante toda la realización de las pruebas.

2. Serán nombrados por los miembros del Tribunal para comprobar los datos, quienes de igual manera deberán portar mascarillas y respetar la distancia de 1,5 metros. Una vez realizado este trámite, el aspirante procederá a desinfectarse las manos y acceder a la instalación, ocupando el asiento o silla designada para la realización de las pruebas, debiendo mantener la distancia de 1,5 metros respecto del resto de aspirantes.

3. Si los miembros del Tribunal tienen que manipular el DNI de los aspirantes o cualquier otra



900671a1473614093b107e515a040833K

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=900671a1473614093b107e515a040833K>

Documento firmado por: RODRIGO CARRERO JULIAN	Fecha/hora: 20/04/2021 08:51:53
--	------------------------------------



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

documentación en papel utilizarán guantes.

4. En el caso de que algún/a aspirante tuviera que hacer uso del aseo, irá acompañado por un miembro del Tribunal o en su defecto del conserje de la instalación llevando colocada la mascarilla y guardando la distancia de seguridad.

5. Al finalizar las pruebas, cada aspirante abandonará las instalaciones, sin permanecer en el interior y siempre con la protección respiratoria.

6. Si un/a aspirante o miembro del Tribunal empezara a tener síntomas compatibles con la enfermedad, se contactará de inmediato con el teléfono habilitado para ello por la comunidad autónoma. De forma inmediata, saldrá de la instalación o se habilitará una zona de la misma en lugar exterior, sin retirarse la mascarilla y acompañado por un miembro del Tribunal, siempre guardando la distancia de seguridad y seguirá las recomendaciones que le indiquen los responsables sanitarios.

7. Teléfonos de atención: 900 400 061 – 061 – 112.

8. Todas estas recomendaciones/medidas, deberán de ser conocidas por los/as aspirantes y los miembros del Tribunal. Cuando se habla de miembros del Tribunal, está asimilado a los colaboradores.

En Chiclana de la Fra., a fecha del pie de la firma electrónica  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR



900671a1473614093b107e515a040833K

La autenticidad de este documento puede ser comprobada  
mediante el Código Seguro de Verificación en  
<http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=900671a1473614093b107e515a040833K>

Documento firmado por: RODRIGO CARRERO JULIAN	Fecha/hora: 20/04/2021 08:51:53
--	------------------------------------